



**ACUERDO No. 019**  
**Doce (12) de Septiembre de 2013**

**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO A SUSCRIBIR LOS  
CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA  
“CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE ELEGIBLES QUE APOYE ESTRATEGIAS  
DE REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2013” DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NACIONAL - MEN**

*|El Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, en ejercicio de  
sus facultades y,*

**CONSIDERANDO**

*Que el Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico - ITSA es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación integral de talento humano a través del desarrollo de capacidades que permitan generar competencias certificables nacional o internacionalmente para crear, transformar, aplicar y difundir tecnologías, mediante programas académicos por ciclos propedéuticos, que responden a las necesidades del sector productivo y social de la Región Caribe en un contexto globalizado. Dentro su función misional el Instituto se encarga de garantizar una adecuada ejecución de la función de la Educación Superior como lo es extensión, docencia e investigación del Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico – ITSA.*

*Que el Ministerio de Educación Nacional lanzó la “CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE ELEGIBLES QUE APOYE ESTRATEGIAS DE REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2013”, en la cual el ITSA presento propuesta en la línea de Dotación de Infraestructura Física y Tecnológica.*

*Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, participó en la “CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE ELEGIBLES QUE APOYE ESTRATEGIAS DE REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2013”, resultando favorecido con un valor de Trescientos Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos m/l (\$376.450.000).*

*Que mediante Acuerdo No. 018 el Consejo Directivo del ITSA autorizó al Señor Rector del Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico a suscribir el convenio o contrato interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional para desarrollar el proyecto presentado dentro de la “CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE ELEGIBLES QUE APOYE ESTRATEGIAS DE REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2013”, con una cuantía superior a trescientos(300) salarios mínimos legales vigentes.*



**ACUERDO No. 019**  
**Doce (12) de Septiembre de 2013**

**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO A SUSCRIBIR LOS  
CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA  
“CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE ELEGIBLES QUE APOYE ESTRATEGIAS  
DE REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2013” DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NACIONAL - MEN**

Que corresponde al Consejo Directivo de conformidad con el literal k) del artículo 26 del Estatuto General, autorizar al Rector la celebración de contratos y empréstitos internos o externos con destino a la institución, cuando su cuantía sea superior a trescientos (300) salarios mínimos mensuales legales vigentes, para lo cual se requiere autorizar al Señor Rector suscribir los contratos para la ejecución de los recursos provenientes de la “CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE ELEGIBLES QUE APOYE ESTRATEGIAS DE REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2013” del Ministerio De Educación Nacional – MEN.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Señor Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA suscribir los contratos para la ejecución de los recursos provenientes de la la “CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE ELEGIBLES QUE APOYE ESTRATEGIAS DE REGIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2013” del Ministerio De Educación Nacional – MEN.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los doce (12) días del mes de Septiembre de 2013.

  
**ALBERTO ACOSTA MANZUR**  
Presidente

  
**KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA**  
Secretaria